



Expediente n.º:1221/2023

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Dar cuenta del resultado de la cuarta prueba “Examen Médico”, establecer la relación fina de aprobados por orden de puntuación y propuesta de nombramiento a la Alcaldía-Presidencia.

ANUNCIO

Reunido el día 16 de diciembre de 2024, el Tribunal Calificador designado por Resolución de Alcaldía Presidencia nº 1038/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, en el proceso para la provisión en propiedad de dos plazas de policía local por el sistema de oposición libre, al objeto de dar cuenta del resultado de la cuarta prueba “Examen Médico” que se ha efectuado de conformidad con lo establecido en el apartado 8.1.4. de las bases reguladoras, y establecer la relación final de aprobados por orden de puntuación, elevando en su caso, propuesta de nombramiento a la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo señalado en las bases reguladoras y convocatoria que fueron publicadas en el BOP de la provincia de Granada nº 45 de fecha 6 de marzo de 2024, y corrección de errores publicada en el BOP nº 51 de fecha 14 de marzo de 2024; el tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que **NO HAN SUPERADO** la cuarta prueba (examen médico) integrante del proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Huétor Tájar, por haber resultado **NO APTO** en el llamamiento único efectuado el pasado día 13 de diciembre de 2024, quedando por tanto excluidos del presente proceso selectivo:

FECHA	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
16/12/2024	ALCARAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO	**6681**	NO APTO

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes que **HAN SUPERADO** la cuarta prueba (examen médico) integrante del proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Huétor Tájar, por haber obtenido la calificación de **APTO**:

FECHA	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
16/12/2024	ALVAREZ DE CIENFUEGOS ROJAS IGNACIO RAMÓN	**6522**	APTO
16/12/2024	ARCO NOGALES ROCIO	**2732**	APTA
16/12/2024	MOLINO CHICA ROCIO	**6681**	APTA
16/12/2024	PANIAGUA ARRABAL IGNACIO	**6664**	APTO
16/12/2024	PEINADO GÓMEZ MANUEL	**0393**	APTO
16/12/2024	PÉREZ ALBA JUAN MIGUEL	**9339**	APTO





16/12/2024	RODRÍGUEZ GARCÍA PABLO	**8899**	APTO
16/12/2024	ROMERO LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ	**4708**	APTO
16/12/2024	TORRES ANGUITA RAFAEL	**3620**	APTO

TERCERO.- Establecer la **relación de aprobados por orden de puntuación**, que han superado la Fase de Oposición del proceso selectivo para cubrir en propiedad 2 plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Huétor Tájar, en la forma indicada a continuación:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CODIGO	NOTA TEST	NOTA SUPUESTO PRACTICO	NOTA FINAL
8993	RODRÍGUEZ GARCÍA	PABLO	114	7,5	6,5	7
6522	ALVAREZ DE CIENFUEGOS ROJAS	IGNACIO RAMÓN	102	6,5	6,9	6,7
6664	PANIAGUA ARRABAL	IGNACIO	110	6,9	5,9	6,4
9339	PÉREZ ALBA	JUAN MIGUEL	112	7,5	5,1	6,3
3620	TORRES ANGUITA	RAFAEL	120	5,3	6,9	6,1
2732	ARCO NOGALES	ROCIO	103	6,3	5,8	6,05
0393	PEINADO GÓMEZ	MANUEL	111	5,9	5,5	5,7
6681	MOLINO CHICA	ROCIO	109	6,3	5,1	5,7
4708	ROMERO LÓPEZ	FRANCISCO JOSÉ	115	5,6	5,8	5,7

CUARTO.- Elevar la siguiente **propuesta de nombramiento** a la Alcaldía-Presidencia de los dos aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo, por haber obtenido las mayores puntuaciones en la Fase de Oposición, conforme se detalla en el Acuerdo TERCERO de la presente Acta:

NOMBRE	DNI
RODRÍGUEZ GARCÍA PABLO	**8899**
ALVAREZ DE CIENFUEGOS ROJAS IGNACIO RAMÓN	**6522**





QUINTO.- Hacer público, en el tablón de anuncios de la sede electrónica, dirección: <https://huetortajar.sedelectronica.es>, así como en la página web del ayuntamiento: <https://huetortajar.org>, los acuerdos adoptados por el tribunal calificador en la presente sesión, de conformidad con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos legales oportunos.

A la vista de todo lo expuesto, se otorga un **plazo de 20 días hábiles** contados a partir de la presente publicación para que los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presenten en el Ayuntamiento la documentación señalada en el **apartado décimo de las bases** reguladoras de la convocatoria para proveer dos plazas de policía local por turno libre (oposición), que fueron publicadas en el BOP de la provincia de Granada nº 45 de fecha 6 de marzo de 2024.

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reuieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo: María del Pilar Burgos Andrés

El presidente del Tribunal Calificador

Fdo: José Alberto Cobo Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTO

